



 Resolución
 Expediente
 Fecha

 Nº 23/03797
 2023-81-1010-01283
 19/05/2023

VISTO: la gestión promovida en Expediente 2023-81-1010-01283 por la Oficina del Servicio Civil, en el marco del cumplimiento de lo previsto en la Ley 18.651 correspondiente a los cupos generados en los años 2021/2022, donde solicita la selección para personas con discapacidad de un (1) aspirante a cumplir tareas como Psicólogo/a en el Área de Discapacidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano;

RESULTANDO:

 I) que la Oficina del Servicio Civil, solicita la aprobación de un llamado externo a aspirantes entre personas con discapacidad para cumplir tareas como Psicólogo/a y las bases completas del llamado;
 II) que es necesario realizar la designación de quienes integraran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

- 1.- AUTORIZAR la realización de un llamado externo a personas con discapacidad en el marco del cumplimiento de lo previsto en la Ley 18.651 correspondiente a los cupos generados en los años 2021/2022, para cubrir un (1) puesto de trabajo para realizar tareas como Psicólogo/a en el Área de Discapacidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano.
- 2.-APROBAR las bases que se adjuntan y se consideran parte de la presente resolución.
- **3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaria de Comunicaciones para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Oficina del Servicio Civil.

Resolución aprobada en Acta 23/00301 el 19/05/2023

- ✓ Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
- Firmado electrónicamente por Francisco Legnani

Nº Resolución: 23/03797 Página 1 de 1